



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Cartagena**

OFICIO INTERNO

No. 021451R MD-DIMAR-CP05 Cartagena, 2 de febrero de 2021
Expediente No. 716/2021/OFINT

Profesional Defensa:

JANETH ROCIO ACEVEDO ANDRADE.

Responsable Área Gestión Documental Y de Contenido Dimar.
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud Autorización Eliminar Archivo Fuera TRD.

Por la presente solicito su autorización para eliminar documento de apoyo con los que cuenta la Capitanía de puerto, dichos documentos se encuentran clasificados como documentos de apoyo y no se contempla archivo posterior al de gestión en las tablas de retención documental de la Dirección General Marítima.

Informo que existen cuatro carpetas (04) las cuales corresponden al año 2019 y 2020, además indico el número de folio que contiene cada una así:

- Documentos de apoyos recibidos 2019, 02 carpetas contienen 301 folios.
- Documentos de apoyos enviados 2019, 01 carpetas contienen 27 folios.
- Documentos de apoyos recibidos 2020, 01 carpetas contienen 144 folios.

Atentamente,

Capitán de Navío DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN
Capitán de Puerto de Cartagena

Anexos: Formato Inventario Documental.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/validador>: YYQQ N|Sa Aq9T C|+I ZOHO z6GR FWU=